

V. HISTORIA DEL ESPAÑOL DE AMÉRICA

OBSERVACIONES DIACRÓNICAS SOBRE EL LÉXICO UTILIZADO POR GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ

M. ALEZA y J. GARCÍA MEDALL
Universitat de València

Este trabajo, que forma parte de una investigación más amplia sobre el léxico utilizado por Gabriel García Márquez en su obra literaria, se centrará en la exposición de algunos americanismos que proceden de vocablos patrimoniales y que han sido el resultado de una adaptación conceptual. Por razones de espacio dejamos para otra ocasión el estudio de las voces que se han originado a partir de un procedimiento morfológico de derivación. Al presentar dichos americanismos señalaremos la acepción específica que corresponde a cada uno de ellos en los textos de GGM, la geografía de la acepción, y, sobre todo, qué proceso semántico han sufrido a partir del vocablo patrimonial de origen.

Creemos que con nuestro material podemos contribuir a enriquecer la información que hasta el momento se tiene sobre la obra de este consagrado autor, ya que si bien se cuenta con una amplia bibliografía de carácter literario, faltan los estudios lingüísticos.

Para el rastreo de los significados nos hemos basado fundamentalmente en las definiciones de los siguientes diccionarios: DRAE, *Diccionario de Americanismos*, de A. M. Morínigo; *Tesoro de la Lengua Española*, de Covarrubias; *Diccionario de Autoridades*, de la RAE; *Diccionario medieval*, de Martín Alonso, y el *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*, de J. Corominas y J. A. Pascual. Estas son las fuentes que hemos tomado como punto de partida, pero no las únicas¹.

¹ RAE, *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1984; *Diccionario de Autoridades*, Ed. facsímil, Madrid, Gredos, 1979; M. A. MORÍNIGO, *Diccionario de Americanismos*, Barcelona, Muchnik Editores, 1985; SEBASTIÁN DE COVARRUBIAS, *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, Madrid, Turner, 1977; M. ALONSO, *Diccionario medieval español*, Universidad Pontificia de Salamanca, 1946; J. COROMINAS y J. A. PASCUAL, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 1980. Al referirnos a ellos utilizaremos las siguientes abreviaturas: DRAE, Autoridades, Morínigo, Covarrubias, M. Alonso. Nos han sido muy útiles también: A. VIUDAS, *Diccionario extremeño*, Universidad de Extremadura, Cáceres, 1980; A. ALCALÁ VENCESLADA, *Vocabulario andaluz*, Madrid, Gredos, 1980; J. CEJADOR Y FRAUCA, *Vocabulario medieval castellano*, New York, Georg Olms Verlag, Hildesheim, 1971; M. ALARIO DI FILIPPO, *Lexicón de Colombialismos*, Castagena, 1964; MARIUS SALA (editor) y otros (citado VVAA), *Español de América. Léxico*, tomo I, ICCO, Bogotá, 1982.

Nuestro *corpus* forma parte del inventario de palabras que fueron trasladadas al Nuevo Mundo para designar realidades propias del mismo, por tanto, constituyeron en su momento el instrumental necesario para llevar a cabo el procedimiento de adaptación conceptual. Estos términos se refieren a realidades muy semejantes a las ya conocidas en la metrópoli (Enguita, 1987). Representan, de este modo, un estrecho vinculamiento conceptual entre los peninsulares y los de las nuevas tierras americanas².

Los americanismos serán presentados por orden alfabético. Los vocablos elegidos son los siguientes: *barbear*, *botar*, *cantaletas*, *coco*, *cuadra*, *chalupa*, *ensopar*, *frangollo*, *fregado*, *horcón*, *lama*, *matalotaje*, *matrero*, *mecedor*, *palenque*, *poncho*, *saco*, *sancocho*, *voltear*.

Hemos seleccionado estas voces porque se prestan perfectamente a un estudio diacrónico ya que su origen en la península es muy antiguo, como podremos constatar a lo largo de estas líneas.

Por último, queremos señalar que se han consultado también diccionarios y vocabularios destinados a los usos o variantes diatópicas, para de esta forma entablar lo más exactamente posible la relación entre los americanismos y los vocablos peninsulares teniendo en cuenta no sólo en qué momento de la diacronía del español se encuentran documentados, sino también la distribución geográfica dentro de la península (si ha lugar).

ANÁLISIS DEL CORPUS

1. BARBEAR. DRAE atribuye a Méjico la acepción americana «coger una res vacuna por el hocico y el cuerno, y torcerle el cuello hasta dar en la tierra con el animal». Morínigo extiende la acepción a Col., Cuba, Guat. y Ven., a parte de Méjico («Derribar una res cogiéndola por el hocico»). G. G. M. utiliza el término con este significado:

«Rebeca era tan rebelde y tan fuerte a pesar de su raquitismo que tenían que *barbearla* como a un becerro para que tragara la medicina» (*Cien.*, página 118).

En la metrópoli *barbear* tiene como significado general «llegar con la barba a cierta altura». Es interesante que dicho término, desde los orígenes de la lengua, estaba relacionado con el verbo *cabecear* aplicado a los caballos. Autoridades cita: «Siglo XIII *Cabeçar*. Del cavallo que se tiene de la boca e va el freno barbeando». *Libro Caballos* (c. 1275), ed. G. Sanchis, 10, 15³.

Parece ser que *barbear* en la Edad Media, junto con *cabeçar* eran verbos muy arraigados en el campo léxico relativo a los animales, por lo que no puede

² Todas nuestras voces han sido catalogadas de americanismos, bien por DRAE, bien por Morínigo.

³ Sobre el tema, *vid.* M. A. MORÍNIGO, «La formación léxica regional hispanoamericana», *NRFH*, VII, 1953, págs. 234-241; J. M. ENGUITA UTRILLA, «Sobre la evolución del fondo léxico patrimonial en el Nuevo Mundo», *LEA*, IX, 1987, págs. 139-150.

extrañar que el americanismo potenciara una acción ejercida sobre los animales. Un uso muy parecido encontramos en Extremadura «dominar física o moralmente», y en Andalucía: «dominar un asunto»⁴.

2. BOTAR. Como americanismo DRAE registra «arrojar, tirar, echar fuera a una persona o cosa», definición que no coincide con la de Morínigo «malgastar, perder alguna cosa». Probablemente el autor haya tenido en cuenta que esta acepción coincide con la del español antiguo, que se encuentra documentada del XII al XV según datos de Martín Alonso: Alexandre (c. 1240-50); G. C. Ultramar (c. 1295: «Començó a dezir a los suyos a altas voces que lo feriesen e los bottasen fuera»). Covarrubias recoge esta acepción y el origen francés de esta palabra («bota afuera, echar alguna cosa que está dentro de otra con alguna violencia»). Autoridades informa del poco uso de la acepción excepto en Galicia. Con el sentido «tirar» aparece en el texto de G. G. M.:

«La verdad —me dijo— es que yo no quería ser bendecida por un hombre que sólo cortaba las crestas para la sopa y *botaba* en la basura el resto del gallo» (*Crónica*, pág. 64).

El americanismo actual se considera un ejemplo más de los numerosos términos náuticos que pasaron a formar parte del léxico en el Nuevo Continente con significación no marinera. Su uso es muy antiguo, J. M. Enguita recoge la voz en la *Historia general y natural de las Indias*, de Fernández de Oviedo⁵.

No obstante, la acepción utilizada por G. G. M. es la originaria de «tirar» con aplicación a cualquier objeto, documentada en Galicia, Portugal, dominio leonés, Vascongadas, Andalucía y Canarias (según la información obtenida por J. M. Enguita), antes de que el término se especializase en empleos como el marítimo. Nos encontramos, pues, ante un arcaísmo léxico y, también un sentido figurado posterior al hacer uso del vocablo como término referido a un aborto:

«Este no lo voy a *botar*. Este lo voy a parir para criarlo» (*Hojarasca*, página 125).

3. CANTALETAS. Este es uno de los términos que se considera propio de América y de una zona de la geografía peninsular, Andalucía: «estribillo, repetición enfadosa» (DRAE)⁶. De este modo consta en la obra de G. G. M.:

⁴ Vid. *Diccionarios extremeño y Vocabulario andaluz*.

⁵ En «Notas sobre el léxico marinero de Fernández de Oviedo», *Homenaje a Luis Flórez*, Bogotá, ICC, 1984, págs. 285-298, ENGUITA UTRILLA insiste en las razones fundamentales que explican el trasvase de marinerismos: «La participación de la gente de mar en la empresa de América, por una parte; por otra, el contacto de los demás colonizadores representantes de los diversos oficios, con las tripulaciones y con el ámbito marítimo» (pág. 286).

⁶ En Morínigo no aparece el vocablo, pero sí el verbo *cantaletear* «repetir hasta causar fastidio».

«Por primera vez tuvo que soportar Aureliano II las caras duras y las virulentas *cantaletas* de la concubina» (*Cien*, pág. 347).

Autoridades facilita una descripción más amplia del significado de *cantaleta*: «Ruido que se forma cantando y metiendo bulla desordenada con algunos instrumentos desconcertados, lo cual se hace para dar chasco y burlarse de alguno.» Llama la atención el hecho de que no es atribuido a Andalucía, por lo que posiblemente perteneciera en aquella época al léxico general del español peninsular que se trasladó a América.

4. *coco* «Nuez de la India» (DRAE). Según Covarrubias el nombre de *coco* se lo dieron los españoles por la semejanza entre la postura del rostro («qual la tiene la mona quando da a entender estar enojada, y haze un sonido en la garganta de kocko») y el aspecto que tiene la cáscara con sus tres agujeros (la misma descripción en *Autoridades*). Morínigo rechaza el carácter de indigenismo que se le ha atribuido en alguna ocasión a la voz: «Se ha supuesto una etimología aimara para *coco*, sin tener en cuenta que Vasco de Gama y sus compañeros dieron al fruto ese nombre en la India en 1526 y que la voz *coco* para designar a un fantasma infantil aparece en portugués mucho antes de esta última fecha⁷. La imaginada cabeza de este fantasma, pues, sugirió primeramente el nombre del fruto, en cuya cáscara, despojada de su barba, aparecen tres agujeros dispuestos como dos ojos y boca». Por esa razón la hemos incluido en ese apartado:

«Me mandó a la casa presidencial un costal de fique que parecía lleno de *cocos* y él ordenó que lo pongan por ahí» (*Otoño*, pág. 268).

5. *CUADRA*. De sus diversas acepciones extraemos la de «espacio de una calle comprendido entre dos transversales; un lado de la manzana» (DRAE, Morínigo):

«Usted ha demorado todo ese tiempo para caminar dos *cuadras*» (*Hojarasca*, pág. 40).

En el español peninsular *cuadra* cuenta con la acepción referida a una «sala de cuartel hospital o prisión, en que duermen muchos», derivada posiblemente de la medieval «sala», documentada en el *Cid*, 1986, según los datos de Cejador y Martín Alonso. Adquiere también el significado de «cuarta parte de una milla» que podría haber influido en la ampliación semántica que experimentó el americanismo⁸.

⁷ Según Corominas: «*coco* fue primero nombre infantil de agallas y otros futuros esféricos europeos, por comparación con los cuales se aplicó al fantasma infantil, y a su vez, partiendo de éste, se bautizó al fruto del cocotero» (pág. 111).

⁸ *Cuadra*, en su acepción de sala donde duermen muchos es actualmente una voz en desuso en la península y un «arcaísmo» en América. Vid. J. M. ENGUIA UTRILLA, «Peculiaridades léxicas en la novela hispanoamericana actual», *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco, 1988, págs. 785-806 (pág. 797).